

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-10803** *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación de edificio para 1 vivienda y 4 apartamentos en calle Amaliach, 9. Expediente obra mayor 64 y 112/16.*

Por el Concejal Delegado, se ha dictado el 29/11/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por SERVICIOS INTEGRALES CEUTA CANTABRIA, SLU y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA 1 VIVIENDA Y 4 APARTAMENTOS situado en CALLE AMALIACH, Nº 9; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 64 y 112/16.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 29 de noviembre de 2019.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2019/10803